



Canarias

en la Unión Europea



ÍNDICE

Prólogo	3
<hr/>	
Introducción	5
<hr/>	
1. Canarias: rasgos físicos y demográficos	5
<hr/>	
2. Situación actual y dinámica económica de Canarias	7
<hr/>	
3. Las ayudas de la Unión Europea a Canarias	22
<hr/>	
4. El impacto de las ayudas europeas a Canarias	32
<hr/>	
Bibliografía básica	39
<hr/>	

PRÓLOGO

La Representación en España de la Comisión Europea publica la 3ª Edición de la obra "Las Comunidades Autónomas españolas en la Unión Europea" que consta de veinte fascículos, uno por cada una de las 17 Comunidades Autónomas, más Ceuta, Melilla y, por último, uno introductorio que engloba toda España.

El enfoque que se ha seguido, como en ediciones anteriores, es el regional haciendo hincapié en las acciones estructurales efectuadas en cada región a través de los Fondos Estructurales, el Fondo de Cohesión y las iniciativas comunitarias. Se incluyen distintos ejemplos de actuaciones en los que se han traducido las intervenciones comunitarias así como una evaluación del impacto de las acciones estructurales a través de su aportación al crecimiento económico y al proceso de convergencia real.

El hecho de que esta publicación examine el impacto de las acciones estructurales sobre las regiones no debe hacer olvidar que el objetivo perseguido en los distintos Tratados es el de la cohesión económica y social, señalándose expresamente que todas las políticas comunitarias deben coadyuvar a conseguir tal objetivo. Por ello y aún teniendo en cuenta que las acciones estructurales representarán en 1999 el 35% del presupuesto comunitario no hay que perder de vista el impacto que otras políticas, especialmente la PAC, tendrán sobre la cohesión.

El avance de la Unión Europea se pone de manifiesto considerando tres hechos. La entrada en vigor de un nuevo Tratado, el de Amsterdam; la entrada en vigor desde el 1 de Enero de 1999 de una moneda común, el euro, en once países; y la existencia de un mercado único.

Sin embargo, todo ello no debe hacer olvidar los retos a los que se enfrenta la Unión y a los que la Comisión Europea intenta dar respuesta en su documento Agenda 2000. Tales retos se resumen en la necesidad de mejorar las políticas de la Unión, ayudar a los países candidatos a prepararse lo mejor posible antes de su adhesión y por último el establecimiento de un nuevo marco financiero. Las propuestas de la Comisión contempladas en la Agenda 2000 darán lugar a decisiones que serán tomadas por el Consejo y el Parlamento Europeo. Su aplicación repercutirá positivamente en la cohesión económica y social de los países integrantes de la Unión.



Miguel Moltó

DIRECTOR DE LA REPRESENTACION
DE LA COMISIÓN EUROPEA EN ESPAÑA

INTRODUCCIÓN

Desde que, con la aprobación de la Constitución de 1978, se configurara en España un Estado de las Autonomías, Canarias es una de las diecisiete comunidades autónomas que conforman el mismo. A su vez, desde el punto de vista comunitario, Canarias está catalogada, simultáneamente, como región NUT 2 y región NUT 1, habiéndose beneficiado, al igual que el resto de las regiones españolas, de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

1. CANARIAS: RASGOS FÍSICOS Y DEMOGRÁFICOS

El archipiélago canario se encuentra situado en el Océano Atlántico, estando su punto más oriental situado a 115 km. de la costa africana, y su punto más septentrional a 1.050 km. del punto más próximo de la península Ibérica. Las Islas están agrupadas administrativamente en dos provincias (Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas) y 87 municipios. Su extensión (7.273 km²) representa el 1,4% de la española y el 0,2% de la Unión Europea (Cuadro 1).

El carácter periférico de Canarias es sensiblemente mayor que el del resto de las regiones españolas y de la gran mayoría de las regiones europeas. Así, el Archipiélago se encuentra a más de 1.800 km. de Madrid y a casi 3.000 km. de Bruselas y, después de los DOM franceses, Canarias es la segunda región más alejada del continente europeo (su principal mercado de consumo y abastecimiento) entre las 14 regiones insulares europeas.

La lejanía de los centros de producción de las materia primas, de los proveedores y de los mercados exteriores, unido a las deficiencias de las infraestructuras de comunicaciones, genera la necesidad de mayores stocks de materias primas y productos elaborados, lo que se traduce en unos mayores costes de producción; en consecuencia, la insularidad es uno de los factores principales que condicionan la competitividad de las empresas canarias.

En la década de los ochenta, Canarias casi triplicó la tasa media española de crecimiento demográfico, siendo la estructura poblacional del archipiélago la más joven dentro del conjunto nacional. Sin embargo, en los últimos años se ha

producido un envejecimiento relativo de la población canaria, especialmente en las islas de La Palma, La Gomera y El Hierro. Además, se observa un fenómeno de despoblamiento en la isla de La Gomera y un cierto estancamiento en El Hierro.

Cuadro 1

MAGNITUDES BÁSICAS			
	EUR15	ESPAÑA	CANARIAS
Superficie en %	100,0	15,6	0,2
Población en % (1996)	100,0	10,5	0,4
PIBppc en % (1995)	100,0	8,1	0,3
PIB por habitante ppc* en % (1995)	100,0	77,0	75,0
Densidad demográfica (1996)	116,8	78,0	214,9
Evolución demográfica (%1961-1991)**	0,3	0,3	0,8
Población menor de 25 años en % (1996)	30,7	32,7	37,1
Población mayor de 65 años en % (1996)	15,6	15,4	10,7
Mercado de trabajo			
Tasa de actividad*** (1995)	55,2	48,2	50,8
Tasa de actividad hombres (1995)	66,2	61,9	66,0
Tasa de actividad mujeres (1995)	45,0	35,4	37,6
Tasa de paro (1996)	10,9	22,3	21,7
Tasa de paro hombres (1996)	9,7	17,8	17,4
Tasa de paro mujeres (1996)	12,5	29,5	28,9
Tasa de paro < 25 años (1996)	21,4	41,9	36,3
Estructura del empleo (1997)			
Agricultura	5,0	8,3	8,4
Industria	29,4	29,9	17,8
Servicios	65,3	61,8	73,8

Notas: * ppc: paridades de poder de compra; ** EUR12; *** Relación entre la población activa y la población total en edad de trabajar.
 FUENTE: EUROSTAT, Regiones, Anuario Estadístico (1996); Régions, Statistiques en Bref nº 3, 1996, y Statistics in Focus, nº1, 1998.

La densidad de población es casi tres veces la media nacional. En particular, las islas de Gran Canaria y Tenerife sextuplican y cuadruplican dicha media, al concentrarse en ellas más del 80% de la población. La distribución de la

población de hecho indica que el 50% de la misma se concentra en los cuatro municipios con más de 50.000 habitantes.

2 SITUACIÓN ACTUAL Y DINÁMICA ECONÓMICA DE CANARIAS

2.1.- Producción y renta

Desde 1986, fecha de la integración de España en la entonces Comunidad Económica Europea, el PIB de Canarias ha crecido un 47%, situándose en 1997

Cuadro 2

PIB: NIVEL, ESTRUCTURA Y TASAS DE VARIACIÓN								
PIB*	CANARIAS				ESPAÑA			
	1.988	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Total	1.196.687	1.495.897	1.974.041	1.762.230	32.566.012	40.833.437	41.946.589	44.833.395
Agricultura	72.318	84.521	83.851	87.778	1.074.859	2.296.459	2.533.864	2.848.028
Industria	136.118	177.852	180.979	200.477	9.261.821	11.787.033	12.774.366	11.836.401
Construcción	117.815	148.602	198.116	155.322	2.132.379	3.275.216	2.955.863	3.164.345
Servicios	867.445	1.287.112	1.180.985	1.318.975	19.096.153	23.783.829	24.582.413	26.852.592
Estructura								
Agricultura	6,0	5,7	5,3	5,0	6,1	6,4	6,2	6,4
Industria	11,6	11,9	11,5	11,4	28,7	27,3	28,4	26,6
Construcción	9,8	8,8	8,1	8,8	6,8	8,0	7,2	7,1
Servicios	72,5	73,7	75,0	74,8	58,7	58,3	60,2	59,9
Tasas de Variación								
	1.985-91	1.982-93	1.994-97	1.988-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97
Total	4,8	0,3	3,8	3,6	4,8	-2,2	3,2	3,0
Agricultura	3,2	4,3	1,5	1,8	8,8	1,0	4,0	3,4
Industria	5,2	-1,8	3,5	3,4	3,6	-5,1	3,5	2,2
Construcción	4,3	-9,0	6,8	2,5	9,0	-8,8	2,8	3,7
Servicios	4,8	1,5	3,7	3,9	4,5	-0,7	3,0	3,1

* En millones de pesetas corrientes de 1986
Fuente: FUNCAS

en 1.762.230 millones de pesetas, representativo del 3'9% de la producción total española (Cuadro 2). Igualmente, el peso relativo de la producción canaria en cuanto al conjunto de "la Europa de los Quince" supuso el 0'3%, mostrando así el pequeño tamaño de esta economía (Cuadro 1).

La producción por habitante de Canarias, medida a través del PIB, ha

Cuadro 3

PIB PER CÁPITA DE CANARIAS, ESPAÑA, ESPAÑA Y EUR15					
	Pesetas Corrientes		Indice de CANARIAS ESPAÑA=100	Indice de ESPAÑA EUR15=100	Indice de CANARIAS EUR15=100
	ESPAÑA	CANARIAS			
1.960	22.028	16.921	76,82	57,2	43,9
1.962	28.723	20.969	73,00	63,3	46,2
1.964	36.531	26.087	76,89	65,9	50,7
1.967	53.241	39.503	74,20	69,3	51,4
1.969	65.208	55.018	84,37	71,6	60,4
1.971	81.202	73.830	90,68	71,7	65,0
1.973	111.937	101.266	90,47	75,1	67,9
1.975	158.153	124.448	78,69	77,8	61,2
1.977	238.577	193.733	81,20	75,8	61,5
1.979	347.180	307.481	88,57	71,1	63,0
1.981	447.932	409.998	91,53	70,1	64,2
1.983	593.575	544.635	91,76	70,6	64,8
1.985	732.859	683.947	93,33	69,8	65,1
1.987	939.978	962.517	102,4	71,8	73,5
1.989	1.193.826	1.187.634	99,48	73,6	73,2
1.991	1.407.729	1.355.661	96,30	77,2	74,3
1.993	1.562.497	1.523.434	97,50	76,3	74,4
1.994	1.657.858	1.650.855	99,58	75,8	75,5
1.995	1.792.024	1.792.375	100,02	76,2	76,2
1.996	1.894.286	1.899.597	100,28	76,2	76,4

PIB POR HABITANTE EN PESETAS CONSTANTES DE 1996					
	ESPAÑA	UE	CANARIAS	Indice Sobre EUR15	Indice de CANARIAS EUR15=100
1960	518.880	903.636	397.050	57,2	43,9
1975	1.159.863	1.490.826	912.674	77,8	61,2
1985	1.396.169	2.000.242	1.302.967	69,8	65,1
1996	1.894.286	2.485.940	1.899.597	76,2	76,4

Fuente: Fundación BBV, "Renta Nacional de España y su distribución provincial. Síntesis. Panorama de crecimiento económico 1960-1996. Comparación de las CC.AA. con la Unión Europea", 1997.

convergiendo hacia la media española, situándose desde 1995 por encima (Cuadro 3). Este proceso de convergencia se detecta desde los años 60, pero es manifiesta la incidencia de la integración de España en la UE, pues es entonces cuando

el ritmo de reducción de la brecha entre Canarias y la media de España es mayor. En cambio, aún resta un cierto camino por recorrer para converger a la media de la UE, a pesar del fuerte incremento del PIB per cápita habido tanto en la economía española como en la canaria. En la actualidad, Canarias se encuentra en el umbral del 75% (Cuadro 3), que constituye la señal de referencia para determinar la condición de región Objetivo 1.

En cuanto a la estructura productiva sectorial, se ha producido una transformación profunda a partir de los años sesenta. Así, el sector primario ha cedido al sector servicios su preponderancia en la participación en el PIB (y en el empleo), alcanzando en 1997, por el protagonismo del turismo, el 74'8%. Esta dinámica también es compartida por el conjunto nacional, si bien el peso del sector servicios en este ámbito es algo menor, llegando al 59'9%.

El sector industrial en Canarias, con una participación del 11'4% del PIB, es francamente más débil que en el conjunto nacional, donde alcanza el 26'6%. No obstante, al tomar como período de referencia el transcurrido tras la integración económica en Europa, ha de señalarse que se ha corregido el ritmo al que perdía peso el sector industrial canario. Así, la proporción del sector industrial se ha estabilizado sobre el 11%, al igual que lo ha hecho en el conjunto del país en torno al 27%

El peso del sector de la construcción es levemente superior en Canarias (8'8%) que en el conjunto de España (7'1%), aunque su comportamiento durante el período 1986-97 ha sido diferente, ya que en Canarias este sector perdió 1'1 puntos en la participación del PIB mientras que en España ganó un 0'6 puntos. Ello es debido a que, si bien se constata desde los años 60 la estrecha relación entre turismo y construcción, últimamente no se ha generado una respuesta al aumento en el número de turistas mediante un incremento todavía mayor en la oferta de alojamiento.

2.2 - Mercado de trabajo

El perfil de las macromagnitudes relativas al ámbito laboral no es tan positivo como el descrito para la producción. No obstante, ha de señalarse que en el período 1986-97 se ha experimentado un buen ritmo de crecimiento del empleo en Canarias (38%), superior al nacional (17%); aun así, lo que es un hecho indiscutible es que tanto Canarias como España soportan unas tasas de

para superiores al doble de la media de la UE (Cuadros 1 y 4).

La evolución favorable del empleo, detectada a lo largo de todo el período

Cuadro 4

MERCADO DE TRABAJO: MAGNITUDES BÁSICAS								
	CANARIAS				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Pob.>16 años	1.025,7	1.127,4	1.184,9	1.260,6	28.907,8	30.886,1	31.599,1	32.345,1
Pob. Activa	613,5	691,1	610,4	666,1	13.813,8	15.273,1	15.486,3	16.121,0
Ocupados	361,3	446,4	447,6	527,3	10.660,9	12.669,4	11.730,1	12.764,5
Pasados	132,4	144,7	162,8	130,7	2933,0	2.483,7	3.738,1	3.356,4
Tasa de actividad	60,1	62,4	51,6	62,2	47,8	49,1	49,0	49,9
Tasa de ocup.	37,2	39,8	37,8	41,8	37,8	41,1	37,2	39,4
Tasa de paro								
Total	25,8	24,5	26,7	19,8	21,2	15,3	24,2	20,8
Agricultura	12,8	13,7	9,8	7,8	12,8	12,8	16,3	18,9
Industria	10,4	15,1	18,3	8,1	14,9	12,1	10,3	10,3
Construcción	30,8	31,7	38,1	18,3	30,8	18,2	29,2	19,5
Servicios	14,2	14,5	14,5	11,7	10,2	8,1	14,5	11,3

OCUPACIÓN: NIVELES, ESTRUCTURA SECTORIAL Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CANARIAS				ESPAÑA			
	1.986	1.991	1.994	1.997	1.986	1.991	1.994	1.997
Ocupados								
Total	361,3	446,4	447,6	527,3	10.660,9	12.669,4	11.730,1	12.764,5
Agricultura	53,6	33,9	32,7	43,8	1.757,0	1.345,1	1.151,0	1.067,4
Industria	37,4	41,8	33,6	43,3	2.693,3	2.580,2	2.473,8	2.580,3
Construcción	40,8	44,0	36,4	52,9	931,3	1.273,5	1.058,7	1.242,7
Servicios	248,5	326,8	344,6	387,6	5.883,1	7.100,7	7.048,8	7.874,2
Total	378,3	446,5	447,7	527,4	10.907,7	12.669,5	11.730,3	12.764,6
Estructura								
Agricultura	14,17	7,59	7,30	8,27	16,11	10,67	9,81	8,36
Industria	9,86	9,36	7,55	8,31	24,17	22,92	21,09	20,21
Construcción	10,78	9,85	8,13	10,03	7,62	10,10	8,93	9,74
Servicios	65,16	73,12	77,02	73,49	52,10	56,31	60,07	61,69
Tasa de variación								
Total	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97	1.986-91	1.992-93	1.994-97	1.996-97
Total	3,2	-3,8	5,8	3,0	3,0	-4,3	2,9	1,5
Agricultura	-8,8	-18,9	10,1	-1,8	-5,2	-4,1	-3,6	-4,4
Industria	2,2	-11,4	8,8	1,3	1,9	-9,4	1,4	-0,2
Construcción	1,5	-8,2	13,2	2,4	8,9	-8	5,5	3,7
Servicios	5,8	-0,6	4,0	4,2	4,7	-1,4	3,8	3,1

Fuente: IREC, INE y elaboración propia.

do, fue insuficiente hasta 1993 para absorber el flujo de población que se incorporaba al mercado de trabajo. Así, las tasas de paro en Canarias se situaron, casi permanentemente, en torno a los 5 puntos por encima de la media española, alcanzando en 1993 el 28'5%. No obstante, los datos de los últimos años

revelan la convergencia entre las tasas de paro española y canaria, colocándose ambas, en 1997, sobre el 20%. Este desempleo es excesivamente alto y sintomático de un fuerte componente estructural.

Canarias tiene un alto nivel de paro estructural, una elevada proporción de jóvenes (36'3%) y de mujeres (28'9%) sin empleo, una escasa cualificación de los desempleados, un alto porcentaje de los contratos temporales, importantes colectivos de parados de larga duración y una reducida movilidad espacial.

El análisis del componente demográfico de las variables laborales es fundamental para entender el problema del desempleo en Canarias así como sus diferencias respecto a los ámbitos nacional y europeo. La población mayor de 16 años ha crecido un 23% a lo largo del período 1986-97, casi el doble que la media nacional, que aumentó el 12%. Así, el incremento porcentual de la población activa fue más acusado en Canarias (28%) que en el conjunto nacional (17%), reflejándose dicho efecto demográfico sobre el mercado de trabajo. Las tasas de actividad a lo largo del período crecen en ambos contextos alrededor de dos puntos, manteniéndose la tasa de Canarias por encima de la del conjunto nacional. En concreto, para 1997 dichas tasas alcanzaron el 52'2% y el 49'8% respectivamente, porcentajes indudablemente más bajos que el respectivo para la "Europa de los Quince", que en 1995 se situaba en el 55'2%.

La evolución de la población activa canaria puede explicarse por las variaciones en la estructura demográfica y por las tasas de actividad. En este sentido, los estudios recientes apuntan a que los aspectos puramente demográficos explicarían sobre el 90% de aumento de la población activa y el resto se debería al incremento habido en las tasas de actividad. Esta tensión en el ámbito de la oferta laboral se relajará a medio y largo plazo como consecuencia de las bajas tasas de natalidad existentes en la actualidad. Ahora bien, la evolución de la población activa dependerá del resultado de los saldos migratorios.

En cuanto a la distribución por sexos de las tasas de actividad a lo largo del período 1986-97, ha de señalarse que la tasa de actividad femenina en Canarias es algo mayor que la mitad de la tasa de actividad masculina, lo que supondrá una tendencia expansiva de la actividad femenina. Ello sigue la tónica europea, donde la tasa de actividad femenina es el 68% de la masculina, cuando en Canarias y España se sitúa todavía en torno al 57%. La tasa de actividad masculina ha caído 4,5 puntos mientras que la femenina ha crecido en 8,5 puntos, produciéndose así una reducción significativa del diferencial de las

tasas de actividad

Los saldos migratorios, tanto internos como internacionales, han sido positivos durante todo este período. El tópico de población emigrante que tenía Canarias ha sido relegado al pasado. No obstante, tal comportamiento migratorio resulta paradójico cuando se asocia con las altas tasas de paro existentes.

El impacto que sobre el mercado de trabajo ha tenido el mercado único europeo, como consecuencia de la libre circulación de personas, es patente por el signo positivo de los saldos migratorios. Además, se constata la escasa predisposición a la movilidad de la población canaria que, aún con altas tasas de paro, se muestra poco dispuesta al aprovechamiento de las oportunidades que pudieran brindar la existencia de los destinos alternativos dentro del mercado laboral de la UE. Varias pueden ser las causas de tal comportamiento, desde el clima hasta el nivel de cualificación pasando por las variables estrictamente económicas recogidas por las ganancias esperadas (ponderándose los salarios con la probabilidad de obtener empleo) y, en su caso, por la existencia de economía sumergida.

Es importante destacar que la población menor de 25 años en Canarias es en 1996 del 37,1%, mientras que en el ámbito nacional y europeo era del 32,7% y del 30,7%, respectivamente. Por el contrario, la población canaria mayor de 65 años, con un 10,7%, se situaba sobre cinco puntos menos que en España y Europa (Cuadro 1). Así, los efectos de la mayor tensión en la oferta de trabajo en el contexto canario perdurarán más que en el conjunto nacional y europeo, aún cuando en el último periodo hayan sido similares las tasas de natalidad.

El mercado de trabajo en Canarias ha mostrado su incapacidad para reducir de forma constante las tasas de paro a lo largo del período 1986-97. Se han producido dos fases expansivas. En la primera, la de 1986-89, se redujo la tasa de desempleo en 4,8 puntos, mientras que en la segunda, la de 1993-97, se redujo el paro en 8,4 puntos, y una fase recesiva que abarcó el período 1989-93 en que la tasa de desempleo se incrementó en 7,7 puntos. Entre los motivos de esta considerable reducción desde 1994 se encuentran las acciones emprendidas con cargo a los Fondos Estructurales.

Los niveles elevados en las tasas de desempleo, tan alejadas tanto de las tasas asimiladas a la existencia de paro friccional como de las tasas medias de la Unión Europea, permiten identificar como estructural a la mayor parte del desempleo canario. Las causas del mismo hay que buscarlas tanto en las estructuras de los mercados de trabajo, de productos y servicios como en las estructuras de tipo institucional que devienen de la participación del sector público (comunitario, estatal, autonómico y local) y de las respectivas representaciones sindicales y patronales. Todos estos agentes económicos tienen su cuota de responsabilidad en este problema prioritario de la economía canaria, y, por tanto, han de asumir un papel importante en la reflexión y debate que conduzca a clarificar el porqué de nuestro paro. Sobre todo porque los que quedan fuera del mercado, los desempleados, excluidos y marginados, también se quedan fuera de los canales de negociación, y con ello pudiera resentirse el basamento y la racionalidad del estado de bienestar que se defiende en toda Europa. El problema si bien se ha atenuado es, aún, estructural y profundo, derivándose de la deficiente entidad del sistema productivo canario. De ahí la importancia que tiene en Canarias la efectividad de los Fondos Estructurales y, especialmente en este caso, del Fondo Social Europeo.

Por sectores económicos, el problema del desempleo no tiene la misma magnitud. Así, el sector primario, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, tras una fuerte caída del empleo presenta una tendencia a la estabilidad, colocándose en torno al 8,3% del total de ocupados en 1997; si bien tiene el problema añadido de la elevada edad de los trabajadores agrícolas. En el sector industrial el empleo ha sido más estable a lo largo del período 1986-97, aunque en Canarias sólo representa el 8,2% del total de ocupados, a diferencia del 20,2% que alcanza toda la nación. Todo ello refleja las diferencias por sectores en la estructura productiva. En cualquier caso, cabe indicar que el sector industrial en Canarias ha ganado empleo neto durante el periodo, no siendo así a nivel nacional. En Canarias el binomio turismo-construcción es el que ha marcado el ritmo de creación de empleo y, aunque con cierto grado de precariedad y desarrollando actividades con escaso valor añadido cuando se le considera en sentido amplio, es el sector servicios el que a lo largo de período mayor cantidad de empleo neto ha creado, siguiéndole el sector de construcción y el industrial (Cuadro 4).

Tras el proceso expansivo habido en los últimos cuatro años las tasas de paro de los diferentes sectores productivos ha mejorado sustantivamente, aunque las diferencias sectoriales se mantienen. En todo caso, el perfil es algo mejor

que el del conjunto nacional pero aún bastante distanciado de la media de la UE.

También son diferentes las tasas de paro en los diferentes colectivos de personas siendo las más acusadas en las mujeres y en los jóvenes. La incorporación gradual pero imparable de activos en el mercado laboral canario, es probablemente el resultado de factores demográficos que suponen una especial incidencia en jóvenes y mujeres. Las tasas de paro de los hombres en Canarias y España están sobre el 17,6%, en 1996, mientras que la media europea es del 9,7%. El problema del desempleo femenino es mucho más acusado en Canarias y España (con tasas sobre el 29%) que en el conjunto de la Unión (con el 12,5%). Igualmente, el problema del paro juvenil es más acusado en nuestro ámbito regional y nacional (con tasas de 36,3% y 41,9%, respectivamente) que en la UE. No obstante, también este problema es muy acusado en Europa al alcanzarse una tasa de paro de 21,4% (Cuadro 1).

2.3.- Productividad

Al analizar las fuentes del crecimiento económico deben utilizarse indica-

Cuadro 5

PRODUCTIVIDAD: NIVELES, ESTRUCTURA SECTORIAL Y TASAS DE VARIACIÓN								
	CANTABRIA				ESPAÑA			
	1.988	1.991	1.994	1.997	1.988	1.991	1.994	1.997
Productividad*								
Total	3.198	3.561	3.518	3.342	2.862	3.238	3.482	3.612
Agricultura	1.242	2.495	2.587	2.011	1.124	1.832	2.202	2.868
Industria	3.894	4.256	5.361	4.635	3.547	3.884	4.265	4.827
Construcción	2.888	3.324	3.512	2.937	2.585	2.572	2.792	2.570
Servicios	3.518	3.227	3.428	3.403	3.288	3.331	3.488	3.410
Estructura								
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Agricultura	43,52	74,48	73,01	60,17	37,57	59,6	63,24	75,97
Industria	117,79	128,98	152,47	138,89	118,99	119,23	125,27	131,75
Construcción	92,03	96,49	100,09	87,88	85,73	79,43	80,18	73,18
Servicios	112,18	99,25	87,44	101,83	113,24	103,49	100,17	87,10
Tasas de Variación	1.988-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97	1.988-91	1.992-93	1.994-97	1.988-97
Total	1,3	4,3	-1,7	0,8	1,8	2,0	0,3	1,5
Agricultura	13,1	26,7	-7,8	3,7	11,4	5,8	8,8	8,2
Industria	2,8	10,8	-4,7	2,1	1,7	4,8	2,0	2,4
Construcción	2,8	-0,8	-6,8	0,2	0,1	2,4	-2,7	0,0
Servicios	-1,1	2,1	-0,2	-0,3	-0,2	0,7	-0,8	0,1

* En miles de pesetas constantes de 1988.
Fuente: IIF "IPI", FISCAL y estimación propia.

dores de la eficiencia productiva. Uno de estos indicadores es la productividad del factor trabajo, medida como la relación entre el PIB y el número de ocupados. En el cuadro 5 se puede seguir la evolución de la productividad del factor trabajo en Canarias y en España. Puede apreciarse, durante el período 1986-97, que la productividad del trabajo exhibía unos niveles algo mayores para Canarias y una tendencia creciente en ambos contextos, aunque de mayor intensidad en el conjunto nacional. No obstante, se aprecia que el ritmo de crecimiento fue similar hasta 1991, siendo más acusado en Canarias en el período 1991-93 derivado del ritmo de crecimiento de la producción y de la reducción de las tasas de ocupación en esta fase recesiva. Por el contrario, la evolución de la productividad del factor trabajo en los últimos años del período (94-97) se reduce para Canarias y se incrementa algo en el conjunto nacional como consecuencia del mayor crecimiento relativo del número de ocupados en el Archipiélago Canario; y ello aún cuando el incremento del PIB en Canarias fue superior al del total nacional

Durante el período 1986-97 la productividad crece en Canarias en todos los sectores salvo en los servicios. En cambio, a nivel nacional todos los sectores incrementan su productividad, salvo la construcción que prácticamente se mantiene. Aunque en ambos contextos se producen oscilaciones, siendo éstas más marcadas en Canarias tras el paso en 1993 de una fase recesiva a otra expansiva.

La destrucción de empleo que se produce en el sector primario (10.000) explica buena parte del crecimiento de la productividad en este sector. El sector servicios debido, casi exclusivamente, a la creación neta de empleo (146.800) es el que muestra una reducción de su productividad laboral.

En el período 1977-93, el crecimiento registrado por la productividad del trabajo alcanzó el 80%, por encima del avance a nivel nacional. El 80% de aquel ha sido consecuencia del aumento de la productividad en todos los sectores -efecto productividad-, mientras que el 20% restante se deriva del desplazamiento de los recursos de la región hacia actividades más productivas -efecto asignativo-. La distribución de tal crecimiento entre los efectos productividad y asignativo fue prácticamente igual en el ámbito nacional.

2.4.- Relaciones comerciales con la Unión Europea.

En contra de la creencia dominante, el grado de apertura exterior de las Islas Canarias no es muy elevado; en todo caso, es sensiblemente menor que el de la mayoría de las comunidades autónomas y, si consideramos sólo el comercio con el extranjero, muy inferior a la media nacional. Así pues, la "vocación exterior" de la economía canaria se evidencia mucho más en el comercio de servicios (sobre todo de los servicios turísticos) que en el comercio de mercancías.

Cuadro 6

GRADO DE APERTURA EXTERIOR(Con la Unión Europea).											
C.C.A.A.	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	Promedio 88-96	Variación 88-96
Canarias	11,3	13,8	9,4	8,2	8,1	8,4	9,4	8,4	7,1	9,0	-4,4
España	17,3	19,4	16,4	19,5	16,8	19,0	22,5	24,3	29,0	23,4	8,1

Nota: Grado de apertura = (X+M) / PIB

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e Impuestos Especiales.

Los volúmenes absolutos de comercio son algo mayores con la Península y Baleares que con el extranjero. Así, Canarias ha sido tradicionalmente una comunidad muy deficitaria en sus cuentas con el exterior, tanto en lo que se refiere al resto del país como al extranjero. La contrapartida obvia de este déficit comercial es que la economía canaria ha actuado como receptora neta de fondos procedentes de los dos ámbitos territoriales mencionados.

El grado de concentración geográfica no ha sido, en ningún caso, excesivamente elevado. Tanto en relación con las exportaciones como con las importaciones, la UE constituye, con mucha diferencia sobre el resto de los bloques comerciales, el principal cliente y proveedor de las Islas Canarias.

Desde el punto de vista de la composición por productos de los flujos comerciales con el extranjero, se repite la circunstancia de que el grado de concentración no es elevado, aunque lo es más por lo que se refiere a las exportaciones que a las importaciones. Dentro del capítulo exportador son los productos del reino vegetal (plátanos, tomates, hortalizas, plantas, etc.) los que se erigen en protagonistas, lo que implica un peso específico bastante fuerte del grupo de productos de consumo de demanda media. En cuanto a las importaciones, el protagonismo por capítulos y secciones se encuentra más repartido (hay cinco secciones con una cuota participativa media muy similar), lo que no impide que sean, de nuevo, los bienes de consumo de demanda media los más

solicitados, aunque seguidos muy de cerca por los bienes intermedios y de demanda débil. En todo caso, lo que se evidencia con nitidez es que ni en relación a las exportaciones ni a las importaciones los productos de demanda alta y los bienes de capital tienen un papel relevante.

A tenor de las disparidades existentes entre los tipos de bienes que se exportan y los que se importan, se deduce que la mayor parte del comercio de Canarias con el extranjero es de tipo interindustrial (el comercio intraindustrial es poco relevante), explicándose, por lo tanto, por el cumplimiento del principio de la ventaja comparativa. Como norma, sin embargo, lo que predomina es una situación de desventaja comparativa en la mayoría de los capítulos significativos de este comercio (excepto en los relativos a productos vegetales), desventaja que además se ha ido agudizando con el paso del tiempo.

2.5. Estrangulamientos y potencialidades.

La fragmentación del territorio, en siete islas relativamente pequeñas, produce la necesidad de un mínimo de infraestructuras en cada isla (central eléctrica, aeropuerto, puerto, centro de salud, depuradora, etc.). Ello supone unos mayores costes de construcción y, sobre todo, de operación por habitante y kilómetro cuadrado para una gran parte de las dotaciones.

A) Estrangulamientos

1) Infraestructuras de transporte

El carácter insular de la Comunidad Autónoma de Canarias implica que sus puertos y aeropuertos tengan una importancia especial al configurarse éstos como las vías de comunicación a través de las cuales se canaliza el tráfico de mercancías y pasajeros entre islas, y entre éstas y el exterior. Es obvio que estas infraestructuras son un instrumento fundamental de la actividad económica del archipiélago.

Las posibles actuaciones que deben desarrollarse para incrementar la atracción del tráfico marítimo a los puertos canarios deberán establecerse sobre el tráfico de aprovisionamiento, potenciándolos como centros de distribución de contenedores; sobre el tráfico de cruceros, potenciando la zona en que se

ubica Canarias y facilitando en los puertos la recepción de este tráfico; y en el tráfico de avituallamiento, reduciendo el coste del servicio y mejorando la calidad del mismo.

Una característica común a todos los aeropuertos es el crecimiento espectacular de su utilización, que ha supuesto la aparición de problemas de capacidad en los períodos de mayor intensidad de la demanda. Las necesarias ampliaciones de capacidad que se requieren en los aeropuertos canarios afectan a los edificios terminales y aparcamientos, prolongación de las pistas de vuelo y construcción de nuevas pistas de rodadura, así como a los accesos por carretera, más acordes con los volúmenes de tráfico actuales.

La infraestructura de carreteras no es suficiente. Así, aunque los índices del parque automovilístico son ligeramente superiores a la media nacional (474 vehículos por 1000 habitantes frente a 425 en 1991), el número de kilómetros realizado por vehículo y día es bastante superior en Canarias que en el resto del Estado, donde existen otras y mejores ofertas de transporte colectivo.

En Canarias se dobla el valor de la media nacional en lo que a densidad de la red viaria se refiere. -0,63% Km./Km² de superficie frente al 0,31% nacional- debido fundamentalmente a las necesidades derivadas de la fragmentación insular del territorio. Además, las intensidades de tráfico son muy superiores (155.37 veh./Km.) carretera en Canarias, frente a 105.34 a nivel nacional).

En relación a los recursos hídricos de Canarias, hay que destacar que de los 460 Hm³ de recursos aprovechados en el archipiélago, unos 400 Hm³, es decir casi el 90%, son aguas subterráneas, parte de las cuales corresponden a recursos no renovables (extracción de reservas), y que los recursos provenientes de la desalación ya superan a los obtenidos de aguas superficiales en un año de precipitaciones medias.

Los problemas más importantes en materia de agua son su pobre régimen de precipitaciones, el escaso aprovechamiento de las aguas subterráneas (que sólo puede realizarse mediante costosas obras de alumbramiento y extracción), la existencia de importantes desequilibrios en los balances hídricos entre recursos disponibles y demandas de agua en las islas y la baja calidad del agua.

2) Telecomunicaciones

Comparando con la media nacional, se observa que existe un notable déficit de líneas telefónicas. Esta situación se agrava aún más si consideramos la densidad telefónica regional en relación con el PIB ya que Canarias tiene una de las peores relaciones líneas/PIB del Estado.

3) Sector energético

- Petróleo y sus derivados: Canarias dispone de una refinería en Tenerife, con capacidad de producción de 6,5 millones de toneladas/año, que es suficiente para abastecer el mercado interior.
- Gas natural: la creación de la infraestructura básica necesaria para la recepción del gas natural licuado, para su almacenamiento, regasificación, transporte y distribución, va a requerir unas fuertes inversiones en los próximos años.
- El subsector eléctrico: la configuración de Canarias como un archipiélago, obliga a establecer sistemas eléctricos independientes en cada isla, con la correspondiente multiplicación de instalaciones de generación, transporte, transformación y distribución.
- Energías renovables: Canarias está especialmente dotada por sus excelentes condiciones climatológicas para el uso de las energías solar y eólica. Puede destacar los recursos potenciales existentes en el área de la energía geotérmica, así como los procedentes del aprovechamiento de los residuos de la biomasa, de las olas, de las mareas, etc.

La importancia de estas fuentes energéticas es doble. En primer lugar, suponen una alternativa ecológica al consumo de energías convencionales. En segundo lugar, es que estas energías del sistema, lo que es más importante, al ser las únicas fuentes de energía endógenas, pueden aumentar el grado de autoabastecimiento del archipiélago.

4) Sanidad y salud

Una vez más, el hecho diferencial en el campo de la sanidad en el archipiélago canario es la insularidad, hecho que se traduce en la necesidad de cubrir

unos servicios asistenciales mínimos a pesar de que el tamaño de la población no lo justifique, y en la necesidad de contar con un servicio de transporte que asegure a la población de las islas periféricas un traslado eficiente a los centros especializados que superen su nivel asistencial.

5) Vivienda

El déficit máximo actual se estima en 21.779 viviendas, que contrasta con el número total de viviendas desocupadas que asciende a 36.034. Ello arroja, en términos globales, un superávit de 14.225 viviendas y, por consiguiente, manifiesta una clara inadecuación del mercado. La necesidad de vivienda en Canarias, para los próximos cuatro años, se estima en torno a las 32.400 viviendas, de las que 12.600 serían destinadas a la reposición.

6) Educación

El bajo nivel educativo en Canarias es su principal estrangulamiento. Ello se traduce en una elevada carencia de mano de obra cualificada, sobre todo en los niveles correspondientes a la formación técnica y profesional. Tal carencia incide negativamente sobre el tejido empresarial, al constituirse en una barrera de entrada a muchos sectores, haciendo difícil que personas con capacidad de iniciativa terminen convirtiéndose en empresarios de aquellos sectores que requieren un cierto conocimiento técnico.

7) Agricultura

La producción agrícola canaria se fundamenta principalmente en el plátano (35% de la producción final agraria) y el tomate (23%). La difícil orografía y la escasez de agua limitan la producción e incrementan los costes. La escasa formación profesional y la parcelación excesiva dificultan el desarrollo de la agricultura.

La escasez de agua, junto con el resto de los factores que afectan negativamente a la competitividad de la agricultura regional, está provocando una

reducción de la superficie agrícola y vegetal de Canarias. Esta situación tiene un impacto medioambiental muy negativo, favoreciendo la aparición de procesos de erosión y desertización. Además, ello resiente el grado de atractivo natural del Archipiélago.

B) Potencialidades

Junto a los estrangulamientos (productivos, del mercado de trabajo y de infraestructuras y equipamientos sociales), existen en Canarias potencialidades que constituyen una base para el desarrollo económico de la región. En este sentido, entre las principales potencialidades de la Comunidad Autónoma destacan:

- Un medio ambiente y unas características orográficas y climáticas únicas.
- Un considerable potencial agrícola (si se garantizan los riegos y se diversifica el sistema de cultivos).
- Flora muy rica con interés científico y comercial.
- Una renta de situación susceptible de constituirse en un factor estratégico de desarrollo.
- Una población muy joven (cerca del 42% tiene menos de 25 años), aunque con un nivel de formación inadecuado.
- Un importante potencial turístico a lo largo de todo el año y más de diez millones de visitantes al año con unos patrones de consumo europeos.

- Un mercado cautivo para ciertas manufacturas y productos de la industria agroalimentaria, lo que permite poner en marcha una estrategia de sustitución de importaciones.

3. LAS AYUDAS DE LA UNIÓN EUROPEA A CANARIAS.

3.1.- Las ayudas comunitarias. 1986-1993

Cuadro 7

FONDOS COMUNITARIOS - PAGOS (millones de pesetas corrientes)								
	1.986	1.987	1.988	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993
FEDER	553	2.163	4.132	2.816	4.875	20.068	25.412	17.894
FSE	788	1.807	1.892	3.049	1.815	7.502	5.063	4.005
FEOGA-Orientación*	-	13	268	1.408	918	2.024	3.338	5.382
Total fondos estructurales	1.339	3.983	6.092	7.363	7.408	30.195	33.813	27.361
FEOGA-Garantía**	-	-	-	-	-	-	-	23.258
Fondo de cohesión***	-	-	-	-	-	-	-	309
Total	1.339	3.983	6.092	7.363	7.408	30.195	33.813	50.948

*Y otras ayudas del sector agrícola y pesquero.**Provisión de Fondos afectadas a la Comunidad Autónoma para pagos directos con cargo al FEOGA.***Importe aprobado. Fuente: M.D. Conces, Fondos Comunitarios en España. Registros y estadísticas de su incidencia. (1990); Dirección General de Planificación, Ministerio de Hacienda y Hacienda.

La situación económica y social de Canarias motivó su inclusión, desde el primer momento, entre las regiones beneficiarias de acciones de carácter prioritario de la Unión Europea. El apoyo al desarrollo de la región se ha visto favorecido mediante los recursos financieros canalizados a través del Objetivo 1 de los Fondos Estructurales (Cuadro 7).

La reforma de los Fondos y la creación de los Marcos de Apoyo Comunitarios (MAC) hizo que las actuaciones se articulasen regional y funcionalmente formando parte de un esquema coherente. Este esquema viene definido por el primer Plan de Desarrollo Regional, diseñado para el período 1989-1993, que incluía distintos ejes de acción:

- La formación profesional, considerada desde el primer momento como un factor clave para facilitar la integración de las Islas en el mercado europeo.

- El transporte, la articulación interna de las redes de comunicación, las comunicaciones entre islas y, por supuesto, las conexiones con la Península y con Europa, que se ha contemplado como un paso previo para facilitar la aproximación del Archipiélago a la Unión Europea.
- Las deficiencias en los equipamientos y suministros (energía, agua, vivienda, servicios sociales, apoyo a las empresas, etc.), aspectos todos ellos que han formado parte de las acciones apoyadas por la Unión Europea en distintos sectores de la economía canaria.
- El impacto de la agricultura sobre la población y la generación de riqueza, puesto que constituye un dato peculiar de las estrategias hasta ahora llevadas a cabo para favorecer el desarrollo endógeno del Archipiélago.

El MAC para el período 1989-93 concentró sus recursos financieros en inversiones dirigidas a paliar los desequilibrios observados en Canarias, reduciendo el déficit de infraestructuras y formación técnico-profesional. Así, el grueso de los recursos europeos destinados a Canarias se canalizó a través del FEDER, que desde 1989 a 1993 hizo posible la realización de inversiones destinadas fundamentalmente a la articulación territorial, la integración y las infraestructuras de apoyo a las actividades. Ambos grupos supusieron el 87% de la inversión elegible durante el periodo.

En materia agrícola, por ejemplo, la Comunidad Autónoma de Canarias recibió un total de 66 millones de ECUs para la mejora del riego y otros 6,7 millones de ECUs para favorecer las condiciones de industrialización y comercialización de productos agrarios. Además, más de 2.000 agricultores recibieron ayudas directas dirigidas a facilitar sus tareas productivas y modernizar sus actividades.

A lo largo del período 1989-1993 Canarias recibió también casi 9,5 millones de ECUs destinados a mejorar el potencial turístico, lo que permitió acciones en materia de turismo rural y de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, así como otras medidas de carácter global, relacionadas con la oferta turística y el desarrollo de las actividades ligadas al turismo de las Islas.

En el ámbito de la investigación, diversas instituciones canarias han participado en 51 contratos establecidos con distintos países comunitarios y han recibido, hasta 1994, subvenciones de la Unión Europea superiores a los 3,5

millones de ECUs.

Otras acciones o programas, como ESPRIT, ALTANER, REGIS, LEADER, STRIDE, PRISMA, STAR, VALOREN, ERASMUS, LINGUA o PETRA, han dado lugar a distintas iniciativas en los ámbitos de investigación y educación. A través del programa COMETT, por ejemplo, fue posible realizar doce proyectos a lo largo del periodo 1990-1994, con ayudas de la Unión Europea a Canarias por valor de 587.210 ECUs.

El primer MAC también puso de manifiesto que la característica de adicionalidad entre los fondos nacionales y los comunitarios constituye un mecanismo muy potente de generación y concentración de recursos. Ello hace que los programas signifiquen un esfuerzo inversor continuado, dirigido a la reducción de las disparidades de Canarias con respecto al conjunto de la UE.

3.2.- Las ayudas comunitarias 1994-1999.

El Marco Comunitario de Apoyo para el periodo 1994-99 contempla los siguientes objetivos finales de la estrategia de desarrollo (Cuadros 8 y 9):

- El logro de una tasa de crecimiento del producto regional por encima de la media nacional, disminuyendo la tasa de paro y aumentando la productividad en aquellos sectores económicos fundamentales para mejorar la competitividad.
- La provisión de infraestructuras económicas (principalmente infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, infraestructuras de energía e infraestructuras hidráulicas) y de equipamientos sociales (educación, sanidad, vivienda, ocio y cultura). Las infraestructuras económicas constituyen el soporte básico que crea las condiciones para el desarrollo económico. Por su parte, las insuficiencias en equipamientos sociales suponen un factor limitativo para el asentamiento de actividades productivas.
- El estímulo a la localización de actividades productivas y al desarrollo del potencial endógeno regional para conseguir que la estrategia de actuación obtenga resultados duraderos y con capacidad de permanencia.

Cuadro 8

MARCO COMUNITARIO DE APOYO 1994-1999.CANARIAS (Millones de ECUS)											
	Coste Total		Coste Público Total		Subvenciones Comunitarias					Financiación Pública Nacional	Sector Privado
	1=2+10	3=4+5+6+7	2=3+8	Total	FEDER	FSE	REGA	IFOP	8		
1. Integración y articulación territorial	224,57	158,00	224,57	158,00	158,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68,57	0,00
2. Desarrollo del tejido económico.	119,89	31,47	41,96	27,30	27,30	0,00	4,17	0,00	0,00	10,49	77,93
3. Turismo	137,14	31,20	48,00	31,20	31,20	0,00	0,00	0,00	0,00	16,80	89,14
4. Agricultura/Desarrollo rural	119,18	86,47	115,29	3,90	3,90	0,00	82,57	0,00	0,00	28,82	3,89
5. Pesca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Infraestructuras de apoyo a las actividades económicas	156,17	119,94	156,17	109,20	109,20	2,74	0,00	0,00	0,00	44,23	0,00
7. Valorización de recursos humanos	286,74	238,93	286,74	58,50	58,50	177,43	0,00	0,00	0,00	50,81	0,00
8. Asistencia técnica, acompañamiento e información	8,10	8,64	8,10	3,90	3,90	2,74	0,00	0,00	0,00	1,46	0,00
Total	1.051,79	659,65	689,94	399,00	399,00	182,91	86,74	0,00	0,00	221,18	170,96

Fuente: Comisión Europea, España. "Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1: desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", 1996

La estrategia plantea un cambio profundo de la dinámica socioeconómica de las islas, ya que implica un aumento de las inversiones por parte de las administraciones públicas, en lo que respecta a la dotación de infraestructuras y equipamientos sociales, pero también de estímulo a la creación de activida-

Cuadro 9

INVERSION COFINANCIADA POR LOS FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS EN CANARIAS (1994-1999) (Millones de Pesetas)					
PROGRAMAS	COSTE				
	TOTAL	GASTO PÚBLICO			Financiación Privada
		TOTAL	UE	Administración Central y Autonómica	
MARCO DE APOYO COMUNITARIO					
Programas Operativos de Ambito Regional					
PO de Canarias (FEDER)	188.170	170.872	110.859	80.014	17.298
PO Desarrollo Rural (FEDGAO)	24.699	17.221	12.916	4.305	7.478
P Operativo de Canarias (FSE)	34.428	34.188	29.288	4.821	240
Programas Operativos de Ambito Pluriregional					
PO de Medio Ambiente Local	8.110	8.110	5.688	2.424	0
PO Local	5.648	5.649	4.387	1.462	0
PO de Infraestructura Científica	8.807	8.807	4.765	2.042	0
PO de Pesca	12.402	12.402	9.053	3.348	0
PO Pluriregional (FSE)	32.199	32.199	27.369	4.830	0
P Desarrollo de Zonas Rurales	2.729	1.907	1.499	408	818
PO Incl.Agroalim.Y M.Est.Agrarias	4.691	4.691	3.518	1.173	0
TOTAL MARCO DE APOYO	320.080	294.246	209.318	84.927	25.834
INICIATIVAS COMUNITARIAS					
REGIS	61.678	40.843	34.717	6.127	20.835
NDV	489	489	367	122	0
HORIZON	1.855	1.855	1.382	464	0
YOUTHSTART	546	546	409	136	0
ADAPT	1.318	1.319	989	330	0
LEADER II	4.990	2.713	1.973	740	2.217
PESCA	785	629	410	219	156
TOTAL INICIATIVAS	71.662	48.394	40.257	8.138	23.208
TOTAL GENERAL	391.642	342.640	249.575	93.065	49.042

FUENTE: Dirección General de Planificación, Presupuesto y Gasto Público.

des económicas privadas y toda una serie de actuaciones de acompañamiento dirigidas a crear las condiciones básicas para que se produzca un desarrollo sostenido. La estrategia se instrumentará a través de las acciones estructurales que

se despliegan en una serie de ejes de desarrollo buscando el estímulo tanto del potencial endógeno como del atractivo económico de Canarias:

- A) Mejora del urbanismo, del medio ambiente y creación y mejora de infraestructuras básicas para el turismo.
- B) Desarrollo de la educación, la formación profesional y el mercado de trabajo.
- C) Potenciación de nuevas actividades productivas y de servicios a través de ayudas a empresas, política de investigación y desarrollo y régimen económico canario.
- D) Mejora de la accesibilidad de Canarias por medio del desarrollo de las comunicaciones y telecomunicaciones.

Las intervenciones pueden agruparse en los tres ejes prioritarios siguientes: infraestructuras básicas, recursos humanos y apoyo a actividades productivas.

A) INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS

Las actuaciones en infraestructuras básicas hacen referencia al transporte, a las telecomunicaciones, la infraestructura energética, obras hidráulicas, medio ambiente y conservación de recursos y, por último, sanidad. En cuanto al transporte, han de distinguirse las actuaciones en carreteras, en puertos y aeropuertos y en el transporte en medio urbano. En telecomunicaciones, las actuaciones principales deben consistir en la expansión de las infraestructuras básicas, expansión de las infraestructuras de la red digital de servicios integrados (RDSI) y modernización de las infraestructuras de telecomunicación de la red de acceso. En materia de infraestructura energética, las principales actuaciones deben ir en la línea de la ordenación de los sectores energéticos, de su racionalización, de la mejora de la infraestructura y la calidad del servicio eléctrico y de la mejora y el aumento de la red de tendido eléctrico, la preparación de terrenos, la instalación de cables subterráneos y otras obras marinas, las subestaciones, entronques y mejoras de las instalaciones existentes. En obras hidráulicas las principales actuaciones irán dirigidas a la conservación y regulación del patrimonio hidráulico y al incremento de recursos en materia de conservación. En materia de medio ambiente y conservación de recursos se trata de la elaboración y desarrollo de planes de depuración y reutilización de verti-

dos de aguas residuales, mediante la construcción, ampliación, acondicionamiento, rehabilitación y mejora de estaciones depuradoras, emisarios submarinos, redes de saneamiento, redes de reutilización de aguas depuradas, etc. Igualmente, se contemplan planes para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, así como para la restauración del paisaje deteriorado por vertidos incontrolados. Por último, en el campo de la sanidad se contempla el desarrollo de la asistencia sanitaria, de la salud ambiental y de la seguridad alimentaria, así como la vigilancia y control de las enfermedades prevalentes y transmisibles. Es preciso completar la reforma de la atención primaria, dotando a cada zona de un "centro de salud" en donde desarrollen sus servicios asistenciales los equipos de atención primaria. Todo ello sin merma del objetivo de propiciar una oferta más equilibrada de recursos hospitalarios, reduciendo las insuficiencias de dotación en camas mediante la construcción o ampliación de centros hospitalarios. Se plantea, finalmente, la conservación del capital productivo, tanto en obras como en mantenimiento, evitando la obsolescencia de las instalaciones.

B) RECURSOS HUMANOS

Las principales actuaciones, en el marco de acciones del FEDER, están relacionadas con la dotación de infraestructuras necesarias, la formación profesional, la formación permanente del profesorado, la formación continua de los trabajadores y reciclaje profesional, la inserción y reinserción ocupacional de los desempleados y la integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades.

En el ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico, se fomentarán los programas y proyectos de los centros e instituciones de la comunidad autónoma especialmente en ámbitos de interés estratégico para la competitividad y el desarrollo productivo de Canarias (energía renovables, comunicaciones y telemática, protección ambiental, tratamiento de agua, etc.).

En cuanto a la industria, las actuaciones deben promover la difusión de incentivos a la I+D y, más particularmente, el desarrollo del Instituto Tecnológico de Canarias. En el sector agrario, es conveniente la realización de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, así como el refuerzo del capital humano investigador tanto en las universidades como en los organismos públicos de investigación. Todo ello con el fin de lograr la potenciación de las relaciones de la investigación pública con los sectores productivos.

C) APOYO A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En este campo se prevén acciones en materia de industria y servicios (ordenación del sector y apoyo a las PYMEs así como potenciar los sectores de interés especial), de agricultura y desarrollo rural (extensión agraria; mejora de las estructuras agrarias y del medio rural: infraestructura, equipamiento, vivienda rural, regadíos, etc.), del sector pesquero (adaptación de la flota a los recursos disponibles, infraestructura de puertos de pesca. Mejora de las condiciones de comercialización en origen., adaptación y reestructuración de la industria de transformación conservera, etc.) y de turismo (mejora, diversificación y diferenciación de la oferta, mejora del capital humano, modernización de las instalaciones turísticas y apoyo a las inversiones que comporten una mejora sustancial de la infraestructura de información, gestión y comercialización de productos turísticos, mejora de la promoción y comercialización y mejora de la infraestructura acondicionando el litoral y financiando inversiones en infraestructura en enclaves de interés turístico).

3.3.- Iniciativas comunitarias 1994-1999.

No toda la ayuda comunitaria de los Fondos Estructurales se distribuye a través de los MAC, sino que una parte se la reserva la Comisión Europea para llevar a cabo acciones que considere de especial interés. Son las denominadas Iniciativas Comunitarias que para el período 1994-1999, constituyen el 9% de la dotación total de los Fondos Estructurales.

Canarias participa en las iniciativas comunitarias Regis II, Urban, PYME, Empleo, Adapt y Leader II. En concreto, en la Regis II. la ayuda aprobada es de 34.716,7 millones de pesetas con un porcentaje de cofinanciación comunitaria del 85%, que implica un gasto público global superior a 40.800 millones de pesetas, lo que convierte a este programa en el segundo en importancia para nuestra región tras el Programa Operativo de Canarias (FEDER). En la iniciati-

BREVE DESCRIPCIÓN DE UN PROYECTO HECHO REALIDAD CON LA AYUDA COMUNITARIA: CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL NUEVO HOSPITAL GENERAL DE LAS PALMAS

Se trata de un hospital terciario que se localiza en Zona de Las Torres, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y que cuenta con las siguientes áreas funcionales:

- Bloque de hospitalización con 20 unidades de hasta 33 camas cada una distribuidas entre 5 plantas idénticas. Este bloque contendrá además el área de Direcciones y Servicios Sociales.
- Bloque de Servicios Centrales de diagnosis y terapias correspondientes a las diversas especialidades. Este bloque ocupa un espacio centrado entre los otros dos.
- Bloque de Consultas Externas y Urgencias que además contendrá las áreas de administración y de docencia.

El Hospital es promovido y será gestionado por el Servicio Canario de Salud, dependiente de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Canarias. El objetivo primordial de este hospital es el de reforzar el equipamiento sanitario de la Comunidad Canaria de acuerdo con las necesidades de población. En este sentido, el proyecto se encuentra enmarcado dentro de un Plan de Inversiones e Infraestructuras hospitalarias y de atención primaria. Aún así, este hospital es una obra emblemática para la población de la isla de Gran Canaria. La primera fase se había programado para el MAC de 1989-93, pero no se realizó por diversas circunstancias. Ahora se ha incluido en su totalidad en el segundo MAC.

Se ha realizado un análisis coste-beneficio y al tratarse de un proyecto cuyo objetivo es claramente el de cubrir una necesidad social como la atención sanitaria, este estudio no pretende demostrar el papel lucrativo de la inversión, sino la optimización de costes que generará. Por ello se ha llevado a cabo un examen comparativo entre dos opciones: continuar con la actual infraestructura o construir un nuevo Hospital. La modelización de estas dos alternativas justifica la opción escogida, es decir, la de construir un nuevo Hospital. Cuantitativamente se aprecia que se incurrirá en unos menores costes durante los años de funcionamiento. En concreto, del análisis efectuado se desprende que en un plazo de ocho años se amortiza el coste de la inversión a través del ahorro generado. El VAN obtenido, para un plazo de 10 años y una tasa de descuento del 6% ha sido de 3.697.507.024 pts. y la TIR de un 10,62%. Estos indicadores justifican la inversión desde el punto de vista financiero.

En cuanto al impacto esperado sobre el desarrollo de la región por la realización de este proyecto, los beneficios socio-económicos de la fase de realización son obvios. El más importante es la creación de empleo, que en términos económicos supone el incremento de la renta disponible de la población. Así la valoración de la renta generada por este motivo alcanza las 1.981 millones de pts., derivadas de un total de 948 empleos con una duración media de 1,13 años.

La renta inducida por la actividad económica indirectamente generada durante la fase de realización de la inversión se estima en unos beneficios indirectos de 3.328 millones de pts. y sumando los beneficios directos e indirectos generados en la fase de realización de la inversión se alcanza los 4.784 millones de pts. Teniendo en cuenta que el coste de realización de la inversión es 11.700 millones de pts., ello supone que el 41% del coste repercute sobre las rentas de las industrias y de los trabajadores del entorno.

La creación directa de empleo durante la fase de utilización de la infraestructura será de 249 trabajadores, siendo el total de la renta disponible generada por el nuevo personal de 671 millones de pts./ año.

La actividad económica inducida durante la fase de utilización de la infraestructura generará, por la vía del incremento de los beneficios empresariales netos y de las rentas particulares, en concepto de incrementos de renta disponible 1.034 millones de pts.

Por último, ha de señalarse que al ser una inversión de equipamiento sanitario de ámbito público, el beneficio que se persigue tiene también un componente social. En este sentido, cabe considerar la existencia de beneficios de difícil cuantificación económica pero fácilmente identificables, como son los beneficios asistenciales derivados del incremento de las prestaciones en términos de camas/1000 habitantes, número de quirófanos, capacidad de urgencias, consultas externas, mayor dotación espacial para la docencia e investigación, etc.

va Urban Canarias participa con acciones en los ayuntamientos de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, mientras que en la Leader II Canarias se beneficia de una ayuda prevista es de 1.972,8 millones de pesetas.

4. EL IMPACTO DE LAS AYUDAS EUROPEAS A CANARIAS

4.1. Aspectos relativos a la evaluación intermedia del POC (FEDER).

Como se ha apuntado los Fondos Estructurales ya han atendido con anterioridad a la Región Canaria. De hecho el actual POC fue precedido por el de los años 1989-93, que daba más énfasis a las infraestructuras. Las actuales intervenciones de los Fondos Estructurales no se limitan a este Plan Operativo, con 390 millones de ECUs, sino que también comprenden las Iniciativas Comunitarias, otros dos Planes Operativos Regionales del FSE, con 182,91 millones de ECUs, y del FEOGA, con 86,74 millones de ECUs, y varios Programas Plurirregionales. La cuantía de los recursos financieros aportados a través de MAC durante el periodo 1994-99 asciende a 659,65 millones de ECUs (Cuadro 8), y el total de los recursos financieros que Canarias recibirá de la UE, por todos los programas, será de 249.575 millones de pts. (Cuadro 9) .

La cantidad asignada mediante el Programa Operativo de Canarias (FEDER) se centra, básicamente, en los ejes 1,6 y 7 que suman el 68% de los 390 millones de ECUs. El FEDER aporta el 44,3% del gasto público total. De este último, el 74% corresponde a las subvenciones comunitarias y el 26% restante es financiación pública nacional en la que participan las Administraciones central y autonómica.

Si se toma en cuenta el coste total objeto de financiación que asciende a 1.051,79 millones de ECUs, el 62% procede de subvenciones comunitarias, el 21% corresponde a financiación pública nacional y el 17 % restante proviene de la participación del sector privado, centrándose esta última, fundamentalmente, en las líneas 2 y 3.

Cuadro 10

PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS 1994-1999 FEDER. EVALUACION INTERMEDIA 1997	
Ejes	Indice de realización financiera (%)
1. Integración y articulación territorial.	107
2. Desarrollo del tejido productivo.	123
3. Turismo.	82
4. Agricultura y desarrollo rural.	174
5. Pesca.	138
6. Inf. de apoyo a actividades económicas.	93
7. Valoración de Recursos Humanos.	146
8. Asistencia Técnica	78

En los tres primeros años de vigencia, el POC (FEDER) tenía programado un gasto del 53% de su dotación; mediada su aplicación, ha alcanzado plenamente sus objetivos de realización financiera y los pagos elegibles efectuados suponen el 105,2% del total previsto para el periodo. Este comportamiento se logra a través de un elevado grado de cumplimiento de los objetivos financieros de la mayoría de las acciones, como se aprecia en el Cuadro 10.

Las desviaciones positivas en algunas acciones compensan las dificultades que padecen otras para ser emprendidas. Quizás convenga evaluar las razones de las desviaciones negativas y valorar la naturaleza de las restricciones que las afectan, a efectos de considerar, en su caso, la oportunidad de proceder a una reprogramación temporal o interna de los recursos.

Parece aconsejable, al ritmo que se desarrollan las principales acciones en cada uno de los Ejes, examinar la posibilidad de asignar recursos adicionales al Programa, para reforzar algunas de las líneas de operación en infraestructuras (aeropuertos, carreteras, puertos y saneamiento) así como a las que se destinan a la provisión de equipamientos sociales (hospitales) y educativos.

Las dotaciones que se esperaban obtener con el POC van alcanzándose también a buen ritmo y una parte destacada de las mismas son ya operativas. El buen desarrollo de estas realizaciones se muestra de manera especial en todas las operaciones infraestructurales y, en menor grado, en las que se destinan a incentivar las actividades productivas. Cabe destacar que ya han sido superados los objetivos de realizaciones físicas en materia de nuevas carreteras, diques y, en general, en telecomunicaciones y en el ciclo del agua. En cuanto a los equipamientos, las actuaciones en materia sanitaria y universitaria han superado también las metas marcadas para el conjunto del programa.

A resultas de ello el POC, como ya venían haciendo las intervenciones apoyadas en el MAC 89-93, está contribuyendo sobre todo a la mejora de las infraestructuras básicas y a las vinculadas con las actividades económicas y con la mayor accesibilidad de las islas. Ahora, también se presta una atención relevante a otras modalidades de apoyo, ligadas a la cualificación de los recursos humanos y a los equipamientos educativos y sanitarios.

A través del Plan Director de Infraestructuras parece que se disiparán las dudas sobre los criterios a utilizar en la selección de proyectos de infraestructuras, estas dudas han recaído sobre ciertas inversiones realizadas.

Parte de las realizaciones tienen incidencia directa en la mejora medio ambiental de las islas y, en particular, las operaciones dedicadas al saneamiento y tratamiento de las aguas, a la corrección ambiental de las plantas de producción eléctrica y a la ordenación de la actividad pesquera. Todas estas acciones están desarrollándose dentro de los ritmos previstos.

Los efectos macroeconómicos, o impactos de las inversiones contenidas en el POC, tienen una incidencia en la economía regional similar a la esperada, esto es, en torno al 1% del VAB y al 20% del empleo generado. Esta repercusión, unida a la presencia de otros factores, está conduciendo a la economía canaria a una posición notoriamente más favorable que la que existía en el momento de entrada en aplicación del POC, habiendo descendido notablemente el desempleo a raíz de 1994, como ya se apuntó, y sostenido el ritmo de crecimiento de la producción efectiva y el VAB, en torno a una tasa del 4% anual. De tal suerte que la renta per cápita de Canarias ha logrado alcanzar la media española y se encuentra en el umbral del 75% de la renta media europea.

Todos estos resultados acompañan un proceso de profundas transformaciones, donde la economía canaria se ha integrado nítidamente en el espacio económico español y europeo. Estos resultados no impiden, sin embargo, que sea aconsejable proceder a reconsiderar el sentido y, sobre todo, las modalidades en que se viene ejecutando algunas acciones. En particular, las que se dirigen al fomento de la innovación y modernización de las empresas canarias, lo que constituye un objetivo de crucial interés.

Las sinergias de los resultados e impactos del POC con las que proceden de otras intervenciones como las Iniciativas Comunitarias (REGIS II, PYME, URBAN e INTERREG) es muy elevada. La gestión y seguimiento del POC se está llevando a cabo con gran agilidad desde el buen entendimiento y coordinación entre el Ministerio de Economía y la Consejería de Economía y Hacienda, así como con la participación de las correspondientes Corporaciones Locales.

La gestión de la mayor parte de las operaciones no revisten problemas dignos de mención, alcanzándose un amplio cumplimiento de las obligaciones relativas a la atención medioambiental de los proyectos, a la publicidad y a la libre concurrencia para los casos de contratación pública. No obstante, es en el campo de la gestión y seguimiento donde el POC tiene mayores posibilidades de mejora, concretamente en las siguientes materias: perfeccionamiento de los procedimientos para la selección de proyectos, incorporando métodos de evaluación del grado de inserción en la estrategia de desarrollo de Canarias; perfeccionamiento de los procesos de control (ejecuciones transferidas a las Corporaciones Locales y en las subvenciones a las empresas); y perfeccionamiento de los sistemas de indicadores de resultados e impactos.

El impacto del apoyo comunitario al desarrollo económico de Canarias ha sido y es altamente positivo, no sólo por la importancia de los fondos invertidos sino sobre todo por las dotaciones en las que se han materializado las inversiones. De hecho, los esfuerzos realizados por el conjunto de las Administraciones Públicas han permitido que, en general, el nivel de las infraestructuras se haya ido acercando al promedio europeo. Precisamente, dicho nivel hace que deba ponerse un esfuerzo creciente en mejorar la eficacia en el uso y aprovechamiento de las nuevas y/o ampliadas dotaciones (carreteras, aeropuertos, hospitales, centrales eléctricas, depuradoras, etc.).

La efectividad de las ayudas comunitarias puede juzgarse no sólo en términos de los aumentos experimentados por el producto regional y el empleo, sino también por la reducción en los costes de producción de las empresas. Ello ha logrado una mejora en la competitividad de las mismas. Por otra parte, se han evitado cuellos de botella sustanciales en las infraestructuras y servicios públicos.

4.2.- Perspectivas de futuro

En cuanto a las perspectivas de los próximos años de programación y ejecución de los Fondos Estructurales es preciso decir que hay aspectos que presentan cierta incertidumbre para la toma de decisiones que afectan a los ámbitos público y privado. Entre ellos se mencionan los siguientes:

- Las modificaciones derivadas de la definición integral del REF, enteramente desarrollado con la entrada en vigor de la ZEC y con los restantes aspectos de índole económico-fiscal.
- El desarrollo del Estatuto Permanente de Canarias, otorgándole el carácter de región ultraperiférica. Situación esta que puede dar la cobertura necesaria ante el previsible y deseado franqueo del umbral de renta per cápita, situado en el 75% de la media europea, para dejar de tener la condición de Región Objetivo nº1.
- La profundización en el proceso de descentralización insular y local de las competencias de la Administración Autonómica, lo que dará un creciente protagonismo a los Cabildos y a las Corporaciones Locales en los planes de inversión en multitud de campos, pero especialmente en materias de aguas y carreteras.
- La creciente y necesaria liberalización de los mercados como estrategia neutralizadora del grado de racionamiento o de poder de mercado, tanto en los mercados de producto como de factores, lo que previsiblemente estimule la creación de empleo y mejore la eficiencia productiva. En cuanto a la Política Comercial Comunitaria también se aprecia una mayor liberalización respecto a terceros. Ello puede afectar a los productos de exportación canarios, en este campo debieran adoptarse medidas de diferenciación de productos así como instrumentos que propicien el

acceso a otros mercados de tales productos.

- El proceso de consolidación de la Unión Económica y Monetaria (UME) y, en particular, los efectos del Euro en el ámbito real y financiero generará importantes beneficios para la economía Canaria derivados de la reducción de los costes de transacción como consecuencia de la mino- ración del número de divisas, de la estabilidad monetaria de la Zona EURO que facilitará una inflación reducida y unos bajos tipos de interés potenciadores de la actividad económica real. Los beneficios obtenidos que, como consecuencia de la reducción de la prima de riesgo, ha pro- ducido una espectacular reducción de los tipos de interés y que previsi- blemente beneficiará a la actividad turística, así como al sector agrario, especialmente sobre los cultivos de exportación, dado que estos gozan de cierta competitividad, por calidad y precio, en los mercados comunita- rios.
- Canarias es una región periférica dentro de un Estado periférico que está entre los países que primero acceden a la UME, los efectos positivos cita- dos deberán reforzarse con medidas que fomenten la competitividad de nuestros sectores económicos. No olvidemos que en el nuevo escenario no será posible utilizar el tipo de cambio para compensar las desviaciones en los precios relativos.
- El horizonte descrito desde la Agenda 2000 presentada por la Comisión en julio de 1997 donde se proponen: las reformas en términos presu- puestarios de la Política Agrícola Común y de la Política Regional, la ampliación e instrumentos financieros para su apoyo y una serie de infor- mes sobre el marco presupuestario actual y su reforma para el próximo septenio. La Comisión aboga por mantener el techo máximo de gastos en el 1,27% del PIB comunitario, previendo que sean suficientes para financiar las reformas de las Políticas Agraria y Regional, al tiempo que permita sostener los instrumentos para mejorar las condiciones de adhe- sión de los candidatos a la ampliación. Con relación al cuadro de ingre- sos, los debates giran en torno a la reducción de la aportación de los Estados contribuyentes netos.
- La ampliación de la Unión a los Países del Este de Europa aumentará la diversidad interna en la UE, girando la Unión hacia el norte y centrán-

dola económicamente en la Europa Central. Ello generará dificultades para justificar un tratamiento excepcional, pues aumentará la renta per cápita de Canarias acercándose al promedio de la UE ampliada. Por ello para Canarias es precisa la correcta utilización de "la ultraperifericidad" mas allá de su definición, incorporando además un catálogo de efectos que sobre la estructura económica de Canarias generan las características que configuran su condición de región ultraperiférica, de modo que no sea el nivel de renta el único indicador. La ultraperifericidad se constituye en el nuevo asidero de referencia, debidamente evaluada y explicada, para que Canarias siga recibiendo los beneficios de los esfuerzos de la cohesión. Ello dentro de un contexto en el que los esfuerzos de la cohesión se reducen en términos relativos respecto a otras políticas comunitarias, en particular a la PAC, y además se dirigirán progresivamente en favor de los nuevos Estados miembros.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BBV "Informe Económico 1997", Bilbao 1998

COMISIÓN EUROPEA "Fondos estructurales comunitarios 1994-1999. Textos reglamentarios y comentarios", OPOCE, Luxemburgo 1993.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1994-1996. ", Bruselas 1994.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo 1994-1999. Objetivo nº 1. Desarrollo y ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas", OPOCE, Luxemburgo 1996.

COMISIÓN EUROPEA "Primer informe sobre la Cohesión económica y social 1996", OPOCE, Luxemburgo 1997.

COMISIÓN EUROPEA "España. Marco comunitario de apoyo. Objetivo nº 2 1997-1999", Bruselas 1997.

COMISIÓN EUROPEA "Guía de iniciativas comunitarias 1994-1999", OPOCE, Luxemburgo 1998.

COMISIÓN EUROPEA "El impacto de los Fondos estructurales en España", Infopress.

COMMISSION EUROPÉENNE "L'impact des politiques structurelles sur la cohésion économique et sociales de l'Union 1989-1999", OPOCE, Luxemburgo 1997.

CORREA, M.D., FANLO, A., MANZANEDO, J. y SANTILLÁN, S. "Fondos comunitarios en España: Regionalización y análisis de incidencia". Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Planificación, D-95002, 1995.

CORREA, M.D. y MALUQUER, S. "Efectos regionales del presupuesto europeo en España", Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona 1998.

EUROSTAT "Regiones . Anuario estadístico" OPOCE, Luxemburgo 1997.

EUROSTAT "Statistiques en bref. Régions" (Varios números), OPOCE, Luxemburgo.

FUNCAS "Las comunidades autónomas en 1997", Cuadernos de Información Económica, nº 132-133, 1998 (Esta publicación dedica todos los años un número monográfico al tratamiento de la evolución coyuntural de las comunidades autónomas. Varios de estos números han sido utilizados en la preparación de este documento).

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España y su distribución provincial 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

FUNDACIÓN BBV "Renta nacional de España. Síntesis 1993. Avance 1994-1995", Bilbao 1997.

INE "Encuesta de Población Activa" (Se trata de una publicación trimestral de la que se han utilizado diversos números en la preparación de este documento).

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "España. Plan de reconversión regional y social 1994-1996. Zonas españolas incluidas en el Objetivo nº 2 de los Fondos Estructurales Comunitarios", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "Plan de desarrollo regional 1994-1999. Regiones incluidas en el Objetivo nº 1 de los Fondos Estructurales Europeos", Madrid 1994.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA "La programación regional y sus instrumentos. Informe anual 1997", Madrid 1998. (Distintas ediciones de este informe anual han sido utilizadas en la preparación de este documento).

VILLAVERDE CASTRO, J. "Diferencias regionales en España y Unión Monetaria Europea", Pirámide, Economía XXI, Madrid 1998.

Nota: Además de las publicaciones reseñadas, la elaboración de este documento ha requerido, para cada comunidad autónoma, la utilización de los correspondientes Planes Operativos y Documentos Únicos de Programación, así como el empleo de información suministrada directamente por distintas Direcciones Generales de la Comisión Europea. De igual manera, se ha hecho un uso amplio de los números de *Papeles de Economía Española (Serie de Comunidades Autónomas)*, editados por FUNCAS, y de los de *Situación (Serie Estudios Regionales)*, editados por el BBV, debido al tratamiento a fondo que efectúan de la economía de las distintas regiones españolas.

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Representación en España

Paseo de la Castellana, 46

E-28046 MADRID

Teléfono: 91 431 57 11

Las informaciones contenidas en esta colección se han elaborado a partir del material facilitado por diferentes Direcciones Generales y Servicios de la Comisión Europea. También se ha contado con la colaboración de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Economía y Hacienda y diversos Servicios de las Comunidades Autónomas.

Redacción:

José Manuel González Pérez, Manuel Navarro Ibañez y

David Cova Alonso (Universidad de La Laguna)

Coordinación General:

José Villaverde Castro

(Catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Cantabria)

Supervisión Técnica:

Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas (FUNCAS)

Reproducción autorizada, salvo fines comerciales, siempre que se cite la fuente.